Asunción, 09 de julio de 2012

NOTA U.O.C Nº 96/12

Señora
Lincy Lucena
Jefa del Departamento de Adjudicaciones
DNCP
Presente:

Me dirijo a usted en respuesta a la nota **DNCP Nº 14506/2012** refererte al ID Nº 234628, correspondiente al llamado Vía Contratación Directa para la provisión de entrega de periódicos; donde comunican que existen puntos que deben ser adecuados conforme a la Ley que regula las adquisiciones del Estado.

Al respecto comunico que dicho llamado conto con tres adendas lo cual atraso la apertura de ofertas; el Comité Evaluador de Ofertas realizó el estudio correspondiente para la adjudicación en fecha 13 de junio de 2012; posteriormente se expidio la Resolución de adjudicación con fecha 19 de junio de 2012. Por tal motivo el contrato tiene una vigencia de 6 (seis) meses, desde el día 21 de junio de 2012 al 21 de diciembre de 2012.

Atentamente.

Lic. Angélica Michelfelder
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones